

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNT -011 de 2016

OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA AL PROYECTO BATERIAS DE BAÑOS EN EL CASTILLO DE SAN FELIPE DE BARAJAS. CARTAGENA DE INDIAS - **DEPARTAMENTO DE BOLIVAR**"."

EL FONDO NACIONAL DEL TURISMO

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que FONTUR, el cinco (5) de febrero de 2016, publicó en la página web de la entidad y en el SECOP, los términos de la Invitación Abierta a Presentar Propuestas FNT-011 de 2016, por valor de NOVENTA MILLONES CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$90.050.800) INCLUIDO IVA.

SEGUNDO. Que el dieciocho (18) de febrero de 2016, fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas de la invitación Abierta a presentar Propuestas FNT-011 de 2016, se recibieron las siguientes propuestas, como consta en el acta de apertura de sobres publicada en la página Web de FONTUR y en el SECOP

PROponentes
ORGANIZACIÓN GARZON & ASOCIADOS LTDA
CARLOS HENRY VARGAS CALDAS
GUSTAVO PALACIOS RUBIANO
CONSORCIO INTER CASTILLO

TERCERO. Que día veintitrés (23) de febrero de 2016 el Comité Evaluador de FONTUR, procedió a verificar el cumplimiento de los criterios habilitantes de carácter jurídico y técnico con el fin de constatar el cumplimiento de los mismos y de conformidad con los términos establecidos en la Invitación Abierta a presentar propuestas FNT-011 de 2016, el Comité Evaluador de FONTUR publicó el Informe Parcial de Evaluación de Requisitos Habilitantes y solicitud de documentos subsanables.

CUARTO. Que del día veinticuatro (24) al día veintiséis (26) de febrero de 2016, se estableció el plazo para que se allegaran los documentos subsanables de las propuestas, termino dentro del cual los proponentes CONSORCIO INTER CASTILLO y GUSTAVO PALACIOS RUBIANO allegaron las aclaraciones correspondientes.

QUINTO. Que el día tres (3) de marzo de 2016, el Comité de Evaluación de FONTUR, procedió a la publicación del Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación de la Invitación Abierta a presentar propuestas FNT- 011 de 2016.

SEXO. Que del cuatro (4) al ocho (8) de marzo de 2016 se estableció el plazo para presentar observaciones al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación en la Invitación Abierta a presentar propuestas FNT-011 de 2016.

SÉPTIMO. Que el catorce (14) de marzo de 2016 se procede a suspender la Invitación Abierta a presentar propuestas FNT-011-2016, teniendo en cuenta las observaciones presentadas por el CONSORCIO INTER CASTILLO, a la propuesta presentada por ORGANIZACIÓN GARZON & ASOCIADOS LTDA, lo cual hizo necesario que FONTUR realizará en esta misma fecha, petición a la autoridades competentes para verificar y validar si los proyectos objeto de la observación, poseen declaratoria municipal o departamental como Bien de Interés Cultural (BIC), con el fin de garantizar el principio de Selección Objetiva, Transparencia y Debido Proceso.

OCTAVO. Que el veintidós (22) de marzo de 2016, se procedió a reiniciar la Invitación Abierta a presentar propuestas FNT-011-2016, teniendo en cuenta la respuesta por parte de las entidades respectivas en relación con la experiencia en Bien de Interés Cultural (BIC).

NOVENO. Que el veintiocho (28) de marzo de 2016, el Comité de Evaluación de FONTUR, procedió a publicar en su página web y en el SECOP, las respuestas a las observaciones presentadas y el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y de Evaluación Final así:

VERIFICACIÓN DE CONDICIONES HABILITANTES

PROponentes	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN FINAL
ORGANIZACIÓN GARZÓN & ASOCIADOS LTDA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITA
CARLOS HENRY VARGAS CALDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITA
GUSTAVO PALACIOS RUBIANO	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
CONSORCIO INTERCASTILLO (Rafael Zamora Melo 50% y Pedro Gutierrez Visbal 50%)	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA

CALIFICACIÓN

PROponentes	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	EQUIPO DE TRABAJO ADICIONAL	PUNTAJE TOTAL
GUSTAVO PALACIOS RUBIANO	700 PUNTOS	300 PUNTOS	1000 PUNTOS
CONSORCIO INTERCASTILLO (Rafael Zamora Melo 50% y Pedro Gutierrez Visbal 50%)	700 PUNTOS	300 PUNTOS	1000 PUNTOS

PROponentes	LA OFERTA DE BIENES O SERVICIOS NACIONALES FRENTE A LA OFERTA DE BIENES O SERVICIOS EXTRANJEROS	OFERTA DE BIENES O SERVICIOS PRESENTADOS POR UNA MIPYME NACIONAL	PROPUESTA PRESENTADA POR EL OFERENTE QUE ACREDITE EN SU NÓMINA TRABAJADORES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD
GUSTAVO PALACIOS RUBIANO	OFERTA NACIONAL CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONSORCIO INTERCASTILLO (Rafael Zamora Melo 50% y Pedro Gutiérrez Visbal 50%)	OFERTA NACIONAL CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DÉCIMO. Que de acuerdo con el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación Final se determinó que los proponentes CONSORCIO INTERCASTILLO y GUSTAVO PALACIOS RUBIANO, continúan empatados por lo que se procede a realizar el sorteo por balotas.

DÉCIMO PRIMERO. Que el veintinueve (29) de marzo de 2016, teniendo en cuenta el empate entre los proponentes CONSORCIO INTERCASTILLO y GUSTAVO PALACIOS RUBIANO, se realizó el sorteo por balotas en el cual se determinó como proponente ganador, GUSTAVO PALACIOS RUBIANO.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO. Seleccionar a GUSTAVO PALACIOS RUBIANO, para la ejecución del contrato objeto de la Invitación Abierta a Presentar propuestas FNT-011 de 2016, por valor de NOVENTA MILLONES CINCUENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$90.050.793,04) INCLUIDO IVA.

SEGUNDO. Comunicar la decisión a GUSTAVO PALACIOS RUBIANO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.055.241 expedida en Bogotá, D.C.

TERCERO. Publicar el presente documento en el sitio web de la entidad www.fontur.com.co y en la página web www.colombiacompra.gov.co

Dado en Bogotá D.C. a los veintinueve (29) días del mes de marzo de 2016.

Original Firmado
MANUEL EDUARDO OSORIO LOZANO
 Representante Legal
 FONTUR

Proyecto: Cristobal Maya.
 Revisó: Alba Rocio Parra Vera.
 Aprobó: Paola A. Santos Villanueva.